



**CONVOCATORIA
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO (2022-2023)
FACULTAD DE FILOLOGÍA**

La presente convocatoria se refiere a las tesis doctorales leídas entre **el 15 de octubre de 2022 y el 14 de octubre de 2023**, con calificación “Sobresaliente *cum laude*”.

Plazo de presentación de la documentación: del 12 de febrero al 12 de marzo de 2024.

Modo de presentación: telemáticamente a través del formulario sito en:

<https://filologia.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado>

Normativa:

- Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCM (BOUC n.º 18 de 9 de julio de 2020).
- Desarrollo para la Facultad de Filología (Junta de Facultad del 24 de marzo de 2021).
- Más información: <https://edotorado.ucm.es/pex>.

Documentación:

- Solicitud con el V.º B.º del director de la tesis o del responsable del Programa de Doctorado
- Curriculum vitae (**es preciso adecuar el CV al baremo de evaluación**).
- Documentos acreditativos de los méritos alegados (requisito imprescindible, a fecha de 12 de marzo).
- Expediente académico de Doctorado (descarga en “[Certificados académicos](#)” del servicio GEA)
- Ejemplar de la tesis doctoral en formato *.pdf
- DNI escaneado en formato *.pdf.

Composición de la Comisión evaluadora:

- Juan Rafael Zamorano Mansilla
- Juan José Alarcón Sainz
- Álvaro Alonso Miguel
- Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez
- José Amenós Pons
- Juan Luis Arcaz Pozo
- Grzegorz Bak
- Margarita Borreguero Zuloaga
- María Victoria Escandell Vidal
- Marta Fernández Bueno
- José Manuel Losada (sin voto)

Calendario de trabajo de la Comisión: del 1 al 30 de abril.

Resolución de la Comisión: antes del 15 de mayo.

Madrid, a 23 de enero de 2024
El Vicedecano de Investigación y Doctorado